ULTRA
INGENIERÍA CONSTRUCTORA
Lara castro casi Gral. Diaz
+595983380380
Luque - Py

FORMULARIO DE OFERTA

ID Nro.: 436443

A: Gral Jose M. Bruguez - Municipalidad de Gral Jose M. Bruguez.

Nosotros, los suscritos, declaramos bajo fe de juramento que:

a) Nuestros datos son los siguientes:

Nombre o razón social: ULTRA INGENIERÍA CONSTRUCTORA.-

RUC: 4845485-0.-

Dirección: LARA CASTRO CASI GRAL. DÍAZ.-

Números de teléfono: 0983-350-350.-

Dirección de correo electrónico: ultraingenieriaconstructora@gmail.com.-

Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación y las que se requieran para la suscripción de los contratos.

b) Reconocemos que, en el caso de no estar inscripto en el SIPE, la dirección de correo electrónico declarada en esta oferta será el medio para la recepción de notificaciones en el marco de los procedimientos jurídicos que pudieran sustanciarse ante la DNCP en relación a esta contratación, en las condiciones establecidas en la reglamentación pertinente.

c) Nos comprometemos a revisar diariamente nuestro correo electrónico, a los efectos de darnos por notificados. Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente a la fecha de remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo.

d) Comunicaremos a la convocante sobre los cambios que eventualmente realicemos respecto a los datos arriba consignados.

e) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las bases y condiciones de este procedimiento de contratación, sus adendas publicadas y demás datos de la contratación obrantes en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

f) No estamos comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para presentar ofertas o contratar, en general, con el Estado ni en particular, con esta Convocante, ni en relación al procedimiento de contratación arriba individualizado.
Asumimos el compromiso de comunicar por escrito a la convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración a la situación de la empresa respecto de las citadas limitaciones o prohibiciones.

g) Cumpliremos con las exigencias establecidas en el marco de la aplicación de las políticas de compras sostenibles, aprobadas por la DNCP.

h) Cumpliremos todas las leyes laborales y de seguridad social vigentes respecto a nuestros trabajadores dependientes, y especialmente, en lo concerniente a las condiciones sobre la duración de la jornada de trabajo, remuneración y descanso mínimo.

ULTRA
INGENIERÍA CONSTRUCTORA
ultraingenieriaconstructora@gmail.com

Escaneado con CamScanner

Nuestra firma se abstiene de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que puedan otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de la misma, incluso de aquella gestionada por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

Reconocemos que la adjudicación a esta oferta y su comunicación a través de la notificación respectiva a nuestra empresa, nos compromete a suscribir el contrato y obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad a lo dispuesto en las bases y condiciones.

Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, rechazar o descalificar todas las ofertas, conforme con lo dispuesto en la normativa en materia de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes.

) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido por la Convocante en las bases y condiciones. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

) No empleamos a niños, niñas ni adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular como "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO", de conformidad a lo dispuesto en las normativas legales vigentes. En caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciaremos ese hecho ante la instancia pertinente.
Así mismo, en el caso de que empleemos adolescentes, lo haremos de conformidad a lo que establecen el "Código del Trabajo" y el "Código de la Niñez y de la Adolescencia", y sus disposiciones concordantes y complementarias; salvaguardando todos los derechos y garantías de los mismos y teniendo presente las obligaciones que como empleadores nos competen.

) Cumpliremos lo solicitado por la Convocante de conformidad con los documentos de la contratación y nos comprometemos a que lo ejecutado cumpla a cabalidad con las especificaciones técnicas y requerimientos de las bases y condiciones, siendo el precio de nuestra oferta, el indicado en la lista de precios, descargada del SICP y que forma parte del presente Formulario de Oferta.

Firma: _____

Nombre: MILCIADES MORENO BALBUENA.-

En calidad de: PROPIETARIO-UNIPERSONAL.-

ULTRA
INGENIERÍA CONSTRUCTORA
ultraingenieriaconstructora@gmail.com

Escaneado con CamScanner

ULTRA
INGENIERÍA CONSTRUCTORA
Lara castro casi Gral. Diaz
+595983380380
Luque - Py

Ítems del llamado CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE HORMIGÓN con ID: 436443
LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131601-002	Preparacion de obra y obrador	Unidad	1	2.910.000	2.910.000
2	82101502-004	Cartel de Obra	Unidad	1	1.358.000	1.358.000
3	82101502-004	Carteles de señalizaciones de chapa Nº 24	Unidad	3	368.600	1.105.800
4	72131701-006	Limpieza y preparación de terreno	Metros cuadrados	900	1.280	1.152.000
5	72131601-9974	Replanteo y marcación de obra, con equipo topografico	Metros cuadrados	900	2.056	1.850.400
6	72131701-026	Construcción de Pavimento tipo Hormigón de 10 cm. de espesor, con juntas en sentido transversal cada 4 m. y en sentido longitudinal a lo largo de la calzada	Metros cúbicos	90	1.760.550	158.449.500
7	72101703-004	Cordón cuneta de Hº de 0,15 m. de altura libre de cordón, 0,10 de espesor, ancho 0,50 m.	Metro lineal	400	55.775	22.310.000
8	72131701-026	Baden de Hº (en boca called) Espesor 12 cm, parrilla 20x20 cm. de 8 mm. ancho 2 m.	Metros cúbicos	3	2.522.000	7.566.000
9	72131601-013	Limpieza de obra y retiro de escombros	Unidad Medida Global	1	2.910.000	2.910.000
					Precio Total	**199.611.700**

Firma
Nombre: MILCIADES MORENO BALBUENA.-
En calidad de: PROPIETARIO-UNIPERSONAL.-

ULTRA
INGENIERÍA CONSTRUCTORA
ultraingenieriaconstructora@gmail.com

Escaneado con CamScanner

ULTRA
INGENIERÍA CONSTRUCTORA
Lara castro casi Gral. Díaz
+595983380380
Luque - Py

FORMULARIO Nº 10

DECLARACIÓN JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS

[El Oferente utilizará este formulario para garantizar el mantenimiento de la oferta en los procesos de Contratación Directa]

ID N°: *436443*

A: Municipalidad de Gral Jose M. Bruguez.-

Yo, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que he presentado oferta en representación de **ULTRA INGENIERÍA CONSTRUCTORA** para la Contratación Directa con número de ID **436443**, para el suministro de **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE HORMIGÓN.-**

Asimismo, dejo constancia que con la presentación de mi oferta he contraído una obligación con **Municipalidad de Gral Jose M. Bruguez** por la suma de **10.500.000 (Guaraníes diez millones quinientos mil** que pagaré a la misma en los siguientes casos:

a. Si retiro mi oferta durante el período de validez de la misma;

b. Si no acepto la corrección aritmética del precio de mi oferta;

c. Si en mi carácter de adjudicatario no procedo, por causa que me fuera imputable a:

i. Firmar el contrato o rechazar la Orden de Compra; o

ii. Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato;

iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que me sean requeridos por la Convocante para comprobar que no me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, modificado por Ley N° 6716/2021.

d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas con mi oferta sean falsas; o

e. Si en mi carácter de adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes, cuando éstas sean requeridas para la firma del contrato o para emitir la Orden de Compra.

Me obligo a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en las bases y condiciones, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Nombre: MILCIADES MORENO BALBUENA.-

En calidad de PROPIETARIO-UNIPERSONAL

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de ULTRA INGENIERÍA CONSTRUCTORA

El día 02 del mes de noviembre de 2023

ULTRA
INGENIERÍA CONSTRUCTORA
ultraingenieriaconstructora@gmail.com

Escaneado con CamScanner

tema de Informacion de Proveedores del Estado

Constancia Nº 1770790

ste que el Proveedor MILCIADES MORENO BALBUENA, con RUC 4845485-0, ha incorporado al SIPE, en carácter de Declaración Jurada y o su entera responsabilidad la siguiente documentacion:

Documento	Fec. Emisión	Fec. Venc.	Fec. Activacion	Estado
- DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y/O SAPORTE	08-05-2019	08-05-2029	27-06-2019	Activo
- CONSTANCIA DEL RUC (SET)	20-09-2023	20-09-2024	23-09-2023	Activo
- DD.JJ. ART. 40	20-09-2023	20-03-2024	23-09-2023	Activo
- DECLARACIÓN JURADA DE MENORES	20-09-2023	20-03-2024	23-09-2023	Activo
- REGISTRO UNICO DEL CONTRIBUYENTE U.C.)	22-01-2018		27-06-2019	Activo
- PATENTE MUNICIPAL - COMERCIAL	28-01-2023	31-01-2024	07-02-2023	Activo
- MATRICULA DE COMERCIANTE	05-06-2023		08-06-2023	Activo
- CERTIFICADO LABORAL - M.T.E.S.S.	14-09-2023	14-12-2023	23-09-2023	Activo

s documentación/es mencionada/s, podrá/n ser invocada/s toda vez que en la Constancia del SIPE figure en estado "Activo", tituyendo la presentación física de la misma, por lo que el proveedor puede acreditar que los documentos se encuentran en el tema, para su uso en cualquier proceso administrativo o de Contratación regido por la Ley Nº 2051/03, sus modificaciones y lamentaciones.

uellas documentaciones que figuren en el SIPE en estado "Histórico", tendrán validez, conforme a lo dispuesto en el Art. 23 de la solución DNCP N°1993/18.

encuentra además disponible la siguiente información, la cual es proporcionada por la institución pública competente y extraída de base de datos:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL - IPS - ESTADO DE CUENTA DE PATRONAL(ES)			
tado Inscripción IPS:	SI	Fecha Alta AOP:	10-04-2019
antidad de Empleados:	3	Situación:	Está al Día

información ha sido extraída de la Base de Datos del Instituto de Previsión Social (IPS), sin agregados, supresiones o correcciones de ninguna naturaleza; por la DNCP no puede garantizar que el contenido de la información se encuentre permanentemente actualizada. En caso de duda cotejar la información con IPS.

presente constancia podrá ser utilizada a los efectos previstos en el Art. 9 del Decreto Nº 11407, así como de la Resolución DNCP N 993/18. La documentación incluida en el SIPE es suministrada por el proveedor, por el cual la responsabilidad de la veracidad recae el mismo. El funcionario que requiera el uso de los documentos mencionados en la presente constancia deberá realizar el cotejo de s mismas a través del SICP.

01/11/2023

Firma del Representante Legal

Escaneado con CamScanner

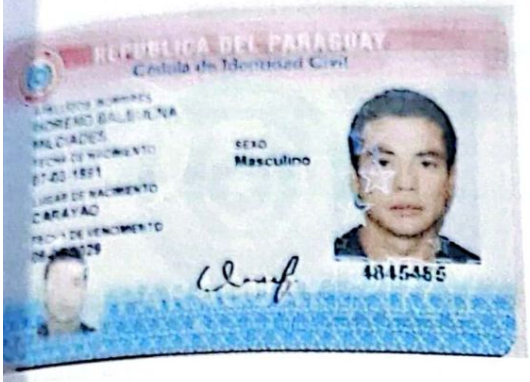

ULTRA
INGENIERÍA CONSTRUCTORA
ultraingenieriaconstructora@gmail.com

Escaneado con CamScanner